

**ANUNCIO**

**RESULTADO DEL CONCURSO-OPOSICIÓN DEL PROCEDIMIENTO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN DE 1 PLAZA DE ADMINISTRATIVO DEL SERVICIO DE INTERVENCIÓN DEL IMD POR PROMOCIÓN INTERNA (OEP EXTRAORDINARIA DE ESTABILIZACIÓN)**

No habiéndose presentado alegaciones contra el listado provisional del concurso del procedimiento selectivo para la provisión de 1 plaza de Administrativo del Servicio de Intervención (OEP Extraordinaria de estabilización), de fecha 7 de octubre de 2024, por el que se valoran los méritos alegados y justificados de la persona aspirante que concurre en esta convocatoria, por el presente anuncio se hace público que dicho Tribunal, con fecha 15 de octubre de 2024, conforme al baremo establecido en las bases de la convocatoria (BOP núm. 272, de 24 de noviembre de 2022), ha acordado lo siguiente:

**PRIMERO.-** Aprobar la valoración definitiva de los méritos alegados y justificados de la persona aspirante que ha aprobado la prueba práctica, y que a continuación se relaciona, con la puntuación siguiente:

NOMBRE	PUNTOS EXPERIENCIA (20)	PUNTOS TITULACIÓN (10)	PUNTOS OTRAS ACCIONES FORMATIVAS (10)	TOTAL CONCURSO
PIZARRO ALMAGRO, PEDRO	0	5	10	15

**SEGUNDO.-** Aprobar la relación de la persona aspirante que aprobado la prueba práctica, y que, por lo tanto, ha superado el proceso selectivo convocado por este Instituto Municipal de Deportes del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla para la provisión, por promoción interna de 1 plaza de Administrativo del Servicio de Intervención, perteneciente a la Oferta de Empleo Público Extraordinaria del IMD, con la calificación final y por el orden de puntuación que a continuación se indica :

	NOMBRE	PUNTOS PRUEBA OPOSICIÓN (60)	PUNTOS EXPERIENCIA (20)	PUNTOS TITULACIÓN (10)	PUNTOS OTRAS ACCIONES FORMATIVAS (10)	TOTAL
1	PIZARRO ALMAGRO, PEDRO	33	0	5	10	48

**TERCERO.-** Proponer a la Gerente del IMD del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla la contratación de la citada persona aspirante en la referida plaza de Administrativo del Servicio de Intervención del IMD del Ayuntamiento de Sevilla.

**CUARTO.-** Publicar en la página web oficial del I.M.D. del Ayuntamiento de Sevilla la relación de la persona aspirante aprobada, en cumplimiento de lo dispuesto por la base general decimoquinta de las que rigen el presente proceso selectivo.

Código Seguro De Verificación	cUZ5LE3s4EsTcKt+5ck/kg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Alfonso Rodriguez Estacio	Firmado	16/10/2024 13:43:21	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/cUZ5LE3s4EsTcKt+5ck/kg==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/cUZ5LE3s4EsTcKt+5ck/kg==</a>			



La persona aspirante propuesta aportará ante el Organismo a través de la sede electrónica del Ayuntamiento de Sevilla, y dentro del plazo de veinte días, a contar desde la publicación de este anuncio la documentación acreditativa de los requisitos exigidos en la base séptima de la convocatoria, y los exigidos en las bases específicas, así como declaración jurada de no hallarse incurso en ninguno de los supuestos de incompatibilidad previstos en la legislación vigente:

- Titulación exigida Administrativo: Título de Bachiller Superior, FP2º Grado o equivalente.
- DNI.
- Declaración jurada.
- Certificado médico acreditativo de poseer la capacidad funcional para el desempeño del puesto de trabajo.

Lo que se hace público para general conocimiento, significándose que contra el citado acuerdo podrá interponerse recurso de alzada ante el propio Tribunal o la Vicepresidencia del IMD, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente de la publicación de este anuncio en la web del IMD, de conformidad con lo dispuesto en las bases de la convocatoria y en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

**En Sevilla, en la fecha indicada al pie de firma  
EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL**

Sevilla.org

Código Seguro De Verificación	cUZ5LE3s4EsTcKt+5ck/kg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Alfonso Rodriguez Estacio	Firmado	16/10/2024 13:43:21
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/cUZ5LE3s4EsTcKt+5ck/kg==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/cUZ5LE3s4EsTcKt+5ck/kg==</a>		

